



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0029892/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Asuntos Académicos eleva la nómina de los alumnos de las distintas unidades académicas de la Casa con mayores méritos para portar la Enseña Patria y ser sus escoltas durante el período 2019/2020; y

CONSIDERANDO:

Que desde el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba es prioritario exaltar permanentemente la reverencia del Pabellón Nacional, disponiendo lo necesario para su presencia trascendente, dignamente portada y escoltada, en todas las ceremonias universitarias;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ord. HCS 3/05,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar Abanderado y Escoltas de la Universidad Nacional de Córdoba, como así también Abanderados y Escoltas de las distintas unidades académicas de esta Casa por el período 2019/2020, a los alumnos que se detallan a fojas 2/9, las cuales conforman el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la Dirección de Ceremonial y Protocolo y a las unidades académicas a fin de que se notifique fehacientemente a los interesados y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

